

PRIMAVERA , 7 de Septiembre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6
La Cantidad de 56,374 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28666	11/08/2017	56,374

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		56,374
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	56,374	
Totales		56,374	56,374

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		56,374
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	56,374	

Totales 56,374 56,374

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE

